



Lauterique La Paz 05 de Septiembre del año 2023

Sr.  
**Lelis Adan Bonilla Ramos**  
Oficial de Información Pública  
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 24 de Agosto del año 2023 se aprobaron los siguientes puntos.

- 01. OTORGAMIENTO DE DOMINIOS PLENOS. INFORME DE DICTAMEN.** La Infrascrita Secretaria Municipal **INFORMA:** Que se ha practicado investigación y mensura de un solar urbano ubicado en el Barrio El Centro de esta población de Lauterique, Departamento de la Paz. Dentro del sitio EJIDOS DE LAUTERIQUE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, el cual se encuentra inscrito bajo el Asiento # 43, Tomo # 156 del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta jurisdicción según plano adjunto a nombre de la **Sra. MARIA MAGDALENA MORALES** mayor de edad, soltera, vecina del municipio de Lauterique departamento de La Paz, con identidad No. **1207-1963-00056**, nacionalidad hondureña el cual tiene un área total de **191.25 Metros cuadrados, 0.019 Hectáreas**. Según plano topográfico levantado en las oficinas de Catastro Municipal, se describe en estaciones, distancias, rumbos y colindancias en la relación de las medidas siguientes: Partiendo de la estación 1 a la 2, con una distancia de 8.29 metros rumbo Sur 79 grados 59 minutos 59 segundos Este, colindando con propiedad del Sr. Wuilfredo Gomez Moreno; de la estación 2 a la 3, con una distancia de 8.29 metros rumbo Sur 79 grados 59 minutos 59 segundo Este, colindando con propiedad del Sr. Wuilfredo Gomez Moreno; de la estación 3 a la 4, con una distancia de 5.93 metros rumbo Sur 9 grados 59 minutos 58 segundos Oeste, colindando con propiedad del Sr. Donatilo Gomez Moreno; de la estación 4 a la 5, con una distancia de 5.93 metros rumbo Sur 9 grados 59 minutos 58 segundos Oeste, colindando con propiedad del Sr. Donatilo Gomez Moreno; de la estación 5 a la 6, con una distancia de 8.47 metros rumbo Norte 77 grados 0 minutos 0 segundos Oeste, colindando con propiedad del Sr. Elvis Javier Hernandez Gomez calle de por medio; de la estación 6 a la 7, con una distancia de 8.46 metros rumbo Norte 77 grados 0

minutos 0 segundos Oeste, colindando con propiedad del Sr. Immer Core Amaya Bonilla calle de por medio; de la estación 7 a la 8, con una distancia de 5.49 metros rumbo Norte 11 grados 42 minutos 7 segundos Este, colindando con propiedad del Sr. Wilfredo Gomez Moreno; de la estación 8 a la 1, con una distancia de 5.49 metros rumbo Norte 11 grados 42 minutos 11 segundos Este colindando con propiedad del Sr. Wuilfredo Gomez Moreno teniendo un total de **191.25 Metros cuadrados, 0.019 Hectáreas** Es parecer de esta Corporación Municipal que se conceda el **DOMINIO PLENO** del predio descrito por no haber perjuicios a terceros. La Honorable Corporación Municipal, en base al artículo número 70 de La Ley de Municipalidades vigente, reformado mediante decreto Legislativo 127 del 21 de Septiembre del 2000 y habiendo cancelado el precio de L. 5,075.77 (Cinco mil setenta y cinco Lempiras con setenta y siete centavos) según constancia del valor catastral.

02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero socializo a La Honorable Corporación Municipal las respuestas al Dictamen de Rendición de cuentas acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado acumulado al II Trimestre del año 2023, emitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización.

03. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2023.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
<b>DEBITO</b>		
03 00 000 001 000 16100 11-001-01	BENEFICIOS	L 30,000.00
03 00 000 001 000 52150 15-013-01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	L 18,000.00

11 01 000 006 000 55110 11-001-01	PAGO DE INSTRUCTORES QUE IMPARTEN CLASES DE COMPUTACION EN EL CENTRO EDUCATIVO RAMON VILLEDA MORALES DE LA ALDEA EL AMATE	L 56,000.00
<b>TOTAL DEBITO</b>		<b>L 104,000.00</b>
<b>CREDITO</b>		
03 00 000 001 000 25400 15-013-01	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	L 8,000.00
03 00 000 001 000 26210 11-001-01	VIATICOS NACIONALES	L 30,000.00
03 00 000 001 000 29100 15-013-01	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	L 10,000.00
11 02 000 005 000 55110 11-001-01	PAGO POR TRANSPORTE A HOSPITALES DE ENFERMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA Y MUJERES A DAR A LUZ	L 56,000.00
<b>TOTAL CREDITO</b>		<b>L 104,000.00</b>

La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

04. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para otorgar un subsidio de L.10,000.00 (Diez mil Lempiras exactos) al presidente del equipo de futbol Once Estrellas del caserío El Moray, para el pago de los premios de la cuadrangular de futbol que se llevará a cabo el día 30 de Agosto del presente año y se distribuirá de la siguiente manera: L.4, 000.00 (Cuatro mil Lempiras exactos) al primer lugar, L.3, 000.00 (Tres mil Lempiras exactos) al segundo lugar, L.2, 000.00 (Dos mil Lempiras exactos) al tercer lugar y L.1, 000.00 (Un mil Lempiras exactos) al cuarto lugar. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
05. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar una Conserje y Aseadora en el UAPS Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro devengando un sueldo mensual de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Septiembre hasta el 31 de Octubre del año 2023. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
06. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad en el UAPS Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Septiembre hasta el 31 de Octubre del año 2023. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
07. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad a los siguientes centros educativos: Ramón Villeda Morales de la aldea El Amate, Ramón Amaya Amador del caserío El Barranco, Dionisio de Herrera del caserío El Moray, Francisco Morazán de la aldea El Ojo de Agua, Manuel Bonilla de la aldea Las Minutas y Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Septiembre hasta el 31 de Octubre del año 2023. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

#### 08. Asuntos Varios:

- a) El Sr. Angel Heraldó Gómez Ruiz Regidor Tercero pidió al Sr. Alcalde Municipal buscar una solución ya que en la calle El Zanja los dueños de buses de la ruta de Lauterique hacia Tegucigalpa la utilizan como parqueo y esto puede ocasionar cualquier tipo de accidente; al mismo tiempo sugirió utilizar como parqueo el terreno donde se va a construir el Centro de Educación Media Roberto Sosa.
- b) El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero en relación con lo expuesto por el Regidor Tercero Sr. Angel Heraldó Gómez Ruiz explico que el terreno donde se va a construir el Instituto de Educación Media Roberto Sosa no es propiedad de esta municipalidad ya que se dio en dominio pleno a favor de la Secretaria de Educación, pero se harán las diligencias necesarias para solucionar el problema antes expuesto.

#### **Acuerdos y Resoluciones:**

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos pagar el transporte a las familias de los alumnos que se encuentran estudiando en los Centros de Educación Media no gubernamental Villa de los niños y Villa de las niñas desde este municipio de Lauterique hasta la Villa de las niñas Río Abajo, carretera salida hacia Olancho, de la ciudad de Tegucigalpa M.D.C el día 03 de Septiembre del presente año.
2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos otorgar el DOMINIO PLENO del predio con clave catastral N°120701-HG323E-09-0005 a la Sra. María Magdalena Morales mayor de edad, soltera, del municipio de Lauterique departamento de La Paz, con Identidad No. 1207-1963-00056 Nacionalidad Hondureña a quien se le autoriza para que proceda a inscribir la presente certificación en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de La ciudad de La Paz, para que le sirva de TITULO DE DOMINIO PLENO como lo establece el párrafo tercero del artículo 108 de la LEY DE MUNICIPALIDADES, reformado mediante decreto Legislativo 125 del 6 de Octubre del 2000.
3. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos hacerles la cerca perimetral a los propietarios de los terrenos que se afecten para habilitar el paso de vehículos por un carril durante la ejecución de los proyectos del programa presidencial caminos productivos.

4. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar al Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero para pedir permiso a los dueños de los terrenos para ampliar con maquinaria un tramo de la carretera que conduce de Lauterique centro hacia la aldea El Ojo de Agua y así dejar habilitado un carril cuando se ejecute el Proyecto construcción de pavimento de concreto ciclópeo en la cuesta del campito.
5. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos que la próxima sesión ordinaria de Corporación municipal será el día Lunes 04 de Septiembre del presente año.



*E. Migdalia*  
**Erly Migdalia Gómez Núñez**  
**Secretaria Municipal**



Lauterique La Paz 05 de Septiembre del año 2023

Sr.  
**Lelis Adan Bonilla Ramos**  
Oficial de Información Pública  
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 10 de Agosto del año 2023 se aprobaron los siguientes puntos.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes:  
**Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2023.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
<b>INGRESO</b>		
17.3.1.00.00.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO 2023	L 45,524.84
11.7.1.03.01.02 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2023. MOTOTAXI	L 1,290.00
11.7.2.96.02.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2023. RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	L 528.23

11.7.2.97.01.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2023. INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	L	10.17
11.7.2.97.02.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2023. INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	L	3,491.26
11.7.3.96.00.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2023. RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES	L	199.43
11.7.3.97.00.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2023. INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES	L	1,356.42
12.5.99.02.20.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2023. CONSTANCIAS	L	150.00
12.5.99.02.24.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2023. LICENCIA PARA BUHONEROS	L	820.00

12.5.99.02.52.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2023. MATRICULA DE MARCAS DE HERRAR	L	200.00
12.5.99.03.02.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR ALZAS DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2023. POR LA PRESENTACION DE DECLARACIONES JURADAS TARDIAS	L	214.50
22.1.1.02.01.19 11-001-19	AMPLIACION POR TRANSFERENCIA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL COMO DESEMBOLSO PARA EL PROYECTO POR UN LAUTERIQUE LIMPIO	L	100,000.00
<b>TOTAL INGRESO</b>		L	<b>153,784.85</b>
<b>EGRESO</b>			
14 03 009 000 001 47210 15-013-01	CONTRAPARTIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO EN LA CUESTA DONDE DON CATOCHO, CARRETERA QUE CONDUCE DE LAUTERIQUE CENTRO HACIA LA ALDEA EL AMATE	L	22,762.42
14 03 010 000 001 47210 15-013-01	CONTRAPARTIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO EN LA CUESTA DEL CAMPITO, CARRETERA QUE CONDUCE DE LAUTERIQUE CENTRO HACIA LA ALDEA EL OJO DE AGUA	L	22,762.42

03 00 000 001 000 25700 15-013-01	SERVICIO DE INTERNET	L	3,000.00
03 00 000 001 000 31110 15-013-01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	L	2,369.01
14 03 009 000 001 47210 15-013-01	CONTRAPARTIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO EN LA CUESTA DONDE DON CATOCHO, CARRETERA QUE CONDUCE DE LAUTERIQUE CENTRO HACIA LA ALDEA EL AMATE	L	2,891.00
11 09 000 003 000 55110 11-001-19	POR UN LAUTERIQUE LIMPIO	L	100,000.00
<b>TOTAL EGRESO</b>		L	<b>153,784.85</b>

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO	
<b>DEBITO</b>			
03 00 000 001 000 12100 11-001-01	SUELDOS BASICOS	L	7,000.00
03 00 000 001 000 21110 15-013-01	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	L	9,000.00
03 00 000 001 000 33100 15-013-01	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	L	9,000.00

03 00 000 001 000 33700 15-013-01	ESPECIES TIMBRADAS VALORES Y	L	2,000.00
03 00 000 001 000 34400 15-013-01	LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE	L	2,000.00
03 00 000 001 000 35500 15-013-01	TINTAS, PINTURAS COLORANTES Y	L	5,000.00
03 00 000 001 000 35650 15-013-01	ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES	L	2,000.00
12 03 000 003 000 54200 11-001-01	SUBSIDIOS A LOS COMITES DE EMERGENCIA LOCAL (CODEL) Y AL COMITÉ DE MERGENCIA MUNICIPAL (CODEM)	L	10,000.00
<b>TOTAL DEBITO</b>		L	<b>46,000.00</b>
<b>CREDITO</b>			
03 00 000 001 000 29100 15-013-01	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	L	29,000.00
03 00 000 001 000 31110 11-001-01	PRODUCTOSALIMENTICIOS BEBIDAS Y	L	7,000.00
12 03 000 004 000 54200 11-001-01	CONTRAPARTIDA PARA LA ADQUISICION DE DONACIONES DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, ROPA, MUEBLES, MOVILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, MOVILIARIO ESCOLAR, FERTILIZANTES ETC CON INSTITUCIONES DEL ESTADO, ONG¿S, EMPRESA PRIVADA, FUNDACIONES Y	L	10,000.00

	COOPERACION INTERNACIONAL (TRANSPORTE, DESADUANAJE, ETC)	
<b>TOTAL CREDITO</b>		<b>L 46,000.00</b>

La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para realizar la Inauguración del Proyecto Construcción del Parque Central y el Proyecto Construcción de la calle principal desde la propiedad del Señor José Hernán Gomez hasta la entrada principal de la Iglesia Católica el día 14 de Agosto del presente año con música de banda y también la compra de cuetes y de comida para todas las personas que asistan a dicho evento. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
  
03. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a Consideración de la Honorable Corporación Municipal la aprobación de la celebración de la Feria Patronal de nuestro municipio en honor a la Virgen del Transito el día 15 de Agosto del presente año para la cual se contrate música de banda para animar las diferentes actividades que se realizaran en dicha feria. La Honorable corporación municipal después de haber, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
  
04. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero en vista de que asignó al Director Municipal de Justicia Marlon Joel Gomez Gómez para dar acompañamiento a la encargada del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 de esta municipalidad en el levantamiento de fichas en todo el municipio sometió a Consideración de la Honorable Corporación Municipal otorgarle un bono de L.5,000.00 (Cinco mil Lempiras exactos) una vez que finalicen dicha actividad. La Honorable Corporación Municipal después de haber, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

**Acuerdos y Resoluciones:**

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos celebrar sesión de cabildo abierto el día Miércoles 23 de Agosto del presente año a las 10:00 a.m. en el Mercado municipal de Lauterique La Paz tema a tratar socialización de los Proyectos del Programa Presidencial caminos productivos; Construcción de pavimento de concreto ciclópeo en la cuesta donde don Catocho, carretera que conduce de Lauterique centro hacia la aldea El Amate y del Proyecto Construcción de pavimento de concreto ciclópeo en la cuesta del campito, carretera que conduce de Lauterique centro hacia la aldea El Ojo de Agua.
2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos que la próxima sesión ordinaria de Corporación municipal será el día Jueves 24 de Agosto del presente año.

  
**Eryl Migdalia Gómez Nuñez**  
**Secretaria Municipal**

